

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023

**INFORME TECNICO  
GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

En atención a la comunicación No. C.P.C.P. 31.982.23 del 27 de marzo de 2023, radicado Findeter No. 20230328P432 – 1202324508195, recibida por correo electrónico en la misma fecha y mediante la cual, de conformidad con la proposición No. 19, presentada y aprobada en sesión del 22 de marzo de 2023 suscrita por el H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, remiten el cuestionario relacionado con el tema: “La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo”, procedemos a dar respuesta a su solicitud:

1. *¿Cuál es el estado actual de los proyectos de construcción de vivienda urbana y rural nueva, definidos en el Plan de Acción Específico para la Reconstrucción del municipio de Mocoa? ¿Cuáles eran los plazos iniciales de ejecución de estos proyectos? ¿A que se deben los retrasos?*

**Respuesta:** FINDETER, no tuvo participación en la viabilidad, ni ejecución de los proyectos de construcción de vivienda urbana y rural nueva, definidos en el Plan de Acción Específico para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, por lo anterior, no cuenta con la información del estado actual, plazos iniciales de ejecución ni motivos de retrasos.

2. *¿Qué dificultades se han presentado durante la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda urbana y rural nueva, definidos en el Plan de Acción Específico para la Reconstrucción del municipio de Mocoa? ¿Qué acciones o medidas se han tomado para subsanar estas dificultades e impulsar estos proyectos?*

**Respuesta:** Al no tener participación en la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda urbana y rural, se desconocen las dificultades presentadas y acciones o medidas adoptadas durante la ejecución de los proyectos.

En el evento de requerir información adicional, puede dirigirse a Nally Amezcuita Pardo al correo electrónico [nyamezcuita@findeter.gov.co](mailto:nyamezcuita@findeter.gov.co), quien le prestara la colaboración necesaria.

Cordialmente,

  
**DIANA PATRICIA TAVERA MORENO.**  
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

Proyectó: María Margarita Díaz Calderón-Profesional Contratación Derivada. *MC*  
Nally Amezcuita Pardo- Profesional Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano *NA*  
Revisó: Iván Alirio Ramírez- Jefe Contratación Derivada

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**